



Para despachos de autos y otras cosas.

SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN
TA Y CUATRO.

Yo mill setecientos noventa y quatro
el Sr. D. Joaquin de la Plaza Alcaide
do de los r.ºs consejos Alcaide primero. Y
ella: vista la orden precedente, mando
se cumpla, y se cante en todo y por to-
do como se contiene, y q. sin embargo
no residia en esta villa y su jurisdic-
cion frances alguno domiciliado, p.º q.
llegue a noticia de todos se publique
en la forma acostumbrada poniendo
en un edicto comprehensivo de ella
en el sitio pp.º y acostumbrado por
defecto de Pregonero. Por este cargo
probeyó, mando, y firmo.

Yo Sr. D. Joaquin
de la Plaza

Andrés

Andrés

En cumplimiento de lo mandado en
este edicto.

